



## PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS DE SOACHA 2020 ¡El Arte y la Cultura se Vive en Casa!

**Fondo de emergencia: estímulos para artistas, creadores, artesanos y gestores culturales de Soacha.**

### Presentación.

La Alcaldía Municipal de Soacha a través de la Secretaría de Educación y Cultura, hace extensiva la invitación a todos los artistas, cultores y artesanos del municipio, a participar en el **Portafolio de Estímulos** para la estrategia “**El Arte y la Cultura se Viven En Casa**”, que busca incentivar procesos de creación, formación y circulación comunal, permitiendo a artistas y gestores mantener activo su quehacer en la promoción de actividades artísticas dirigidas a la ciudadanía para el aprovechamiento del tiempo libre y sano entretenimiento desde casa, además de fortalecer las medidas que coadyuve a afrontar la crisis sanitaria del Covid 19 en el mundo.

Propuestas innovadoras, recursivas y creativas de contenidos cortos, serán tenidas en cuenta por el jurado conformado por profesionales en diferentes áreas artísticas, y serán publicadas en las plataformas virtuales y redes sociales de la alcaldía municipal y/o en escenarios no convencionales, garantizando la salud y el cuidado de los agentes artísticos del territorio.

De esta manera, la Administración Municipal desde la Secretaria de Educación y Cultura, se articula con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca – Idecut en el marco de la convocatoria **Fondo de Emergencia ¡Inspírese y Eche pa’ la Casa! Corazonarte 2020**, para presentar a todos los actores (artistas, gestores culturales, formadores, artesanos, entre otros) del sector cultura de Soacha, la primera etapa del Plan de estímulos de Soacha “**EL ARTE Y LA CULTURA SE VIVE EN CASA 2020**”, con el ánimo de reconocer su importante labor y su quehacer para el desarrollo cultural del municipio, la región y el departamento, priorizando a aquellos en condición de vulnerabilidad.

[www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) ■ Carrera 7ª. No. 14-72, Soacha (Cundinamarca) – Código postal 250051

Teléfono: (57-1) 730 5580 ■ Correo electrónico: [seceducación@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:seceducación@alcaldiasoacha.gov.co)



En la presente invitación La Secretaría de Educación y Cultura dispondrá de una bolsa de recursos por un valor **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/Cte \$110.000.000** para la entrega de reconocimientos económicos a los ganadores.

Con el fin de adelantar la convocatoria de manera ágil y efectiva y de beneficiar más artistas, investigadores, creadores, artesanos y gestores culturales del municipio, se premiará de acuerdo a los resultados publicados por el Departamento de Cundinamarca a través del Instituto Departamental de Cultura y Turismo – Idecut, por tanto, se tomará en orden descendente el ganador que continúe en la lista después del último premiado por el Idecut, luego el siguiente y así sucesivamente hasta agotar el presupuesto destinado para la convocatoria, es por ello que, a continuación se presentan los requisitos generales y las bases específicas para participar determinados por el Idecut, como también los lineamientos adoptados y establecidos por el municipio, así:

### **¿Cuáles son los requisitos generales de participación?**

Los siguientes requisitos aplican para todas las líneas ofertadas en el presente documento **Plan De Estímulos ¡El Arte y la Cultura se Vive En Casa! 2020**, las condiciones generales de participación aplican únicamente en las fechas estipuladas para la presente convocatoria.

### **CONDICIONES GENERALES.**

**Número de estímulos:** 170

**Estímulo por valor de:** \$650.000

**Cuantía:** Bolsa concursable por \$110.000.000 millones de pesos.

**Duración:** Hasta (2) dos meses a partir de la publicación de resultados para ejecutar la propuesta, dependiendo de la línea y el estímulo en el que participe.

**Asignación de los estímulos:** Una vez finalizado el proceso de verificación y evaluación de los documentos – propuestas, se asignarán los estímulos en cada una de las categorías iniciando por la propuesta que mayor puntaje haya obtenido y así sucesivamente en estricto orden descendente. En caso de resultar recursos remanentes en alguna de las categorías por falta de propuestas elegibles, el Instituto podrá redistribuir estos recursos en otras categorías donde haya propuestas que cumplen los requisitos para acceder a los estímulos.



**Requisitos para recibir el estímulo:** Previo a la publicación del acto administrativo respectivo, el Instituto verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía y medidas correctivas de cada participante, en caso de evidenciarse algún tipo de antecedente no se autorizará el respectivo desembolso. En todo caso, de evidenciarse en cualquier momento del proceso de la convocatoria, antecedente de algún tipo, **el participante quedará excluido.**

Una vez publicado el Acto Administrativo a través del cual se designan los ganadores, quienes deberán presentar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha publicación al correo: [fpareja@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:fpareja@alcaldiasoacha.gov.co), **so pena de perder el estímulo**, una CARTA DE ACEPTACIÓN DEL ESTÍMULO firmada y una AUTORIZACIÓN PARA REPRODUCCIÓN, COMUNICACIÓN PÚBLICA, TRANSFORMACIÓN debidamente firmada, donde autoriza la utilización de los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación) a la Dirección de Cultura de Soacha de los contenidos audiovisuales, producto del desarrollo de la propuesta presentada y ganadora en la CONVOCATORIA.

### CRONOGRAMA

EVENTO	FECHA
Apertura de la convocatoria	<b>Mayo 11 de 2020</b> Página Web <a href="http://www.soachaeducativa.edu.co">www.soachaeducativa.edu.co</a> opción Convocatorias y/o en el siguiente link: <a href="http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias">http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias</a>
Jornadas informativas virtuales	<b>Mayo 12, 13 y 14 de 2020</b> Página en Facebook de la Secretaria de Educación y Cultura <a href="https://www.facebook.com/SEMSoacha">https://www.facebook.com/SEMSoacha</a> y/o en el siguiente link: <a href="http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias">http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias</a> (Los horarios de las jornadas de socialización serán publicadas en las redes sociales de la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha)
Cierre de la convocatoria	<b>Mayo 19 de 2020</b> Hora: 5:00 p.m. Hora legal colombiana Página Web del <a href="http://www.soachaeducativa.edu.co">www.soachaeducativa.edu.co</a> opción Convocatorias y/o en el siguiente link: <a href="http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias">http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias</a>
Publicación listada de inscritos	<b>Mayo 20 de 2020</b> Página Web <a href="http://www.soachaeducativa.edu.co">www.soachaeducativa.edu.co</a> opción Convocatorias y/o en el siguiente link: <a href="http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias">http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias</a>
Proceso de evaluación	<b>Mayo 21 a junio 4 de 2020</b> Idecut- Dirección de Cultura – Jurados (Acta de deliberación e Informe de Evaluación)
Publicación Informe de	<b>Junio 5 de 2020</b>

[www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) ■ Carrera 7ª. No. 14-72, Soacha (Cundinamarca) – Código postal 250051

Teléfono: (57-1) 730 5580 ■ Correo electrónico: [seceducación@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:seceducación@alcaldiasoacha.gov.co)



<b>Evaluación</b>	Página Web <a href="http://www.soachaeducativa.edu.co">www.soachaeducativa.edu.co</a> opción Convocatorias y/o en el siguiente link: <a href="http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias">http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias</a>
<b>Plazo presentación observaciones al informe de evaluación</b>	<b>Junio 5 al 8 de 2020</b> Únicamente a través del correo electrónico: <a href="mailto:fpareja@alcaldiasoacha.gov.co">fpareja@alcaldiasoacha.gov.co</a> se recibirán las observaciones, hasta las 10:00 am del 8 de junio.
<b>Respuesta observaciones informe de evaluación</b>	<b>Hasta el 10 de junio de 2020</b> Únicamente a través del correo electrónico: <a href="mailto:fpareja@alcaldiasoacha.gov.co">fpareja@alcaldiasoacha.gov.co</a>
<b>Publicación Resolución de ganadores</b>	<b>Junio 12 de 2020</b> Página Web del <a href="http://www.soachaeducativa.edu.co">www.soachaeducativa.edu.co</a> opción Convocatorias y/o en el y/o en el siguiente link: <a href="http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias">http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias</a>

**Nota:** La Dirección de Cultura en caso de ser necesario, podrá realizar modificaciones al presente cronograma y publicará en la plataforma la respectiva modificación.

## MODALIDAD

Reconocimientos a través de la financiación de las iniciativas de creación y formación, con un componente importante de circulación virtual que podrá ser aplicable en todas las líneas ofertadas, para el desarrollo de proyectos artísticos y/o culturales.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

**Creación:** Forma de expresión encaminada al diseño, innovación y realización de procesos y productos artísticos en las diferentes disciplinas.

**Formación:** Desarrollo y transmisión de conocimientos y capacidades a través del reconocimiento de las prácticas culturales, desde las diferentes disciplinas artísticas.

## ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar de la convocatoria **Plan De Estímulos ¡El Arte y la Cultura se Vive En Casa! 2020**, artistas independientes, creadores, artesanos, gestores culturales e integrantes de grupos étnicos con asentamiento en el municipio de Soacha, que desarrollen alguna de las manifestaciones del arte o de la cultura o del patrimonio cultural (música, danza, literatura, teatro, circo, artes y oficios, artes visuales y digitales, audiovisuales, artes plásticas, emprendimiento e innovación, patrimonio material e inmaterial), mayores de edad que demuestren residencia y trabajo cultural y/o artístico en el municipio, y que además:

[www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) ■ Carrera 7ª. No. 14-72, Soacha (Cundinamarca) – Código postal 250051

Teléfono: (57-1) 730 5580 ■ Correo electrónico: [seceducación@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:seceducación@alcaldiasoacha.gov.co)



- a. Puedan desarrollar las producciones artísticas y culturales propuestas en los tiempos asignados.
- b. Estén de acuerdo con el presupuesto asignado.
- c. Estén dispuestos a compartir sus creaciones en diferentes medios de comunicación local, regional y/o nacional y en las redes sociales de la Secretaria de Educación y Cultura.
- d. En el desarrollo de la convocatoria se dará prioridad a los participantes que se encuentren en condición de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado, madres cabeza de familia, adulto mayor, personas en condición de discapacidad, LGBTI, etnias, afro).
- e. Los participantes deberán demostrar su residencia y trabajo cultural y/o artístico en el municipio durante los últimos 3 años.

### ¿Quiénes no pueden participar?

- a. Personas naturales menores de dieciocho (18) años.
- b. Personas jurídicas con o sin ánimo de lucro.
- c. Entidades de carácter público.
- d. Instituciones privadas y públicas en general y de carácter educativo en ninguno de sus niveles: preescolar, básica, media o de educación superior.
- e. Servidores públicos y contratistas de entidades públicas, sea que se presenten como persona natural, o como representantes de personas jurídicas o de agrupaciones o colectivos artísticos, o que hagan parte de estos.
- f. Personas naturales vinculadas como servidores públicos o que tengan relación contractual, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de gestión en la Secretaria de Educación y Cultura y quienes se encuentren relacionados hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo, padres, hijos, hermanos), segundo de afinidad (abuelos, padres, hijos, hermanos del cónyuge) o primero civil (hijos adoptivos) con estas personas.
- g. No podrán participar en la presente convocatoria quienes al momento de la inscripción o previa a ella fueron seleccionados como ganadores resultado de convocatorias de la vigencia 2020 realizadas por el nivel nacional (Ministerio de Cultura) en el marco de plan de estímulos.



**Nota: Solo se podrá presentar una (1) propuesta en la presente convocatoria, de ser presentadas varias propuestas solo se tendrá en cuenta la que haya inscrito primero, las demás serán rechazadas de plano.**

### ¿Qué debes hacer y adjuntar?

1. Formulario de inscripción al **Plan De Estímulos ¡Arte y Cultura en Casa! 2020**, debidamente diligenciado, en la página web de la Secretaria de Educación y Cultura: [www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) opción Convocatorias, adjunto se deberá anexar la siguiente documentación escaneada en formato PDF:
  - a. Hoja de vida artística
  - b. Cédula de ciudadanía
  - c. Registro único tributario RUT actualizado 2020. Las actividades relacionadas en el RUT, deberán estar en concordancia con lo establecido en la Resolución 0139 de 2012, expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
  - d. Presentación de la propuesta en el **FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS** - “Fondo de Emergencia, ¡Inspírese y, Eche pa’la Casa!”, diseñado por el Idecut, el cual podrá descargar a través del link [www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) y/o <http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias>.
  - e. Certificación bancaria opcional. (si no cuenta con este, la entidad realizará giro a través de **Davi Plata** al número celular del ganador).

**IMPORTANTE:** Las inquietudes que tengan los interesados en participar en la presente convocatoria deberán ser remitidas, únicamente, a través del correo electrónico: [fpareja@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:fpareja@alcaldiasoacha.gov.co)

### Notas generales.

- La Dirección de Cultura no recibe propuestas a través de ningún medio distinto al sitio web establecido para ello.
- La inscripción y el cargue de documentos en la plataforma es responsabilidad de los interesados en esta invitación.

[www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) ■ Carrera 7ª. No. 14-72, Soacha (Cundinamarca) – Código postal 250051

Teléfono: (57-1) 730 5580 ■ Correo electrónico: [seceducación@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:seceducación@alcaldiasoacha.gov.co)



- El personal de la Dirección de Cultura NO será responsable por errores, inconsistencias, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos desfavorables en que incurra el interesado y que puedan incidir en la elaboración y presentación de su propuesta.
- Al diligenciar el formulario de inscripción, el participante acepta los términos y condiciones de participación establecidos en el presente documento y declara que no está incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o restricciones de participación contempladas. No obstante, el IDECUT podrá rechazar una propuesta de comprobarse la presencia de alguna restricción en las condiciones de participación, inhabilidad o incompatibilidad.

### ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

#### ***Líneas Creación y Formación ¡Arte y Cultura se vive en Casa! 2020:***

<b>Descripción</b>	<b>Puntaje</b>
Propuesta y presentación de la creación.	<b>35%</b>
Originalidad de la propuesta creativa.	<b>35%</b>
Factibilidad y resalte cultural sobre identidad y pertenencia por Soacha.	<b>40%</b>
Calidad artística, escénica y/o cultural.	<b>40%</b>
Recursos utilizados (digitales y técnicos).	<b>25%</b>
Asertividad en el plan de divulgación.	<b>25%</b>
<b>Total</b>	<b>200%</b>

**El puntaje máximo de evaluación será de 200 puntos.**

[www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) ■ Carrera 7ª. No. 14-72, Soacha (Cundinamarca) – Código postal 250051

Teléfono: (57-1) 730 5580 ■ Correo electrónico: [seceducación@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:seceducación@alcaldiasoacha.gov.co)



## ¿Cómo es el proceso de selección y evaluación?

El Instituto departamental de Cultura y Turismo - Idecut, será la entidad encargada de recepcionar las propuestas las cuáles serán evaluadas por jurados idóneos, expertos y externos a la entidad.

Los resultados serán consignados en un acta de deliberación y en el informe de evaluación, respecto del cual proceden observaciones por parte de los participantes. Posteriormente, se procederá con la publicación del acto administrativo a través del cual se designan los ganadores frente al cual no procede ningún recurso.

## ¡Recuerde!

Todas las propuestas ganadoras recibirán un estímulo económico por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (**\$650.000**)

**Cada estímulo podrá tener varios ganadores. El recurso es agotable, los estímulos demostrarán el talento local, todos artistas, cultores y artesanos tienen la oportunidad de acceder al beneficio.**

Se girará el 70 % del presupuesto una vez sea seleccionada la propuesta ganadora y el 30% restante se girará una vez finalice en su totalidad la ejecución del proyecto, cumpliendo con todos los lineamientos de la convocatoria.

- No se hará retención en la fuente
- No se deben presentar planillas de pago de seguridad social (parafiscales).

## Deberes de los ganadores

- Atender los requerimientos realizados por **la Dirección de Cultura y/o el IDECUT.**
- Desarrollar las propuestas en los tiempos previstos y aprobados (no puede exceder los dos meses).
- Diligenciar y firmar carta de compromiso y cumplir estrictamente con lo establecido en la convocatoria.
- Acatar las recomendaciones realizadas por los jurados y por la **Dirección de Cultura.**

[www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) ■ Carrera 7ª. No. 14-72, Soacha (Cundinamarca) – Código postal 250051

Teléfono: (57-1) 730 5580 ■ Correo electrónico: [seceducación@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:seceducación@alcaldiasoacha.gov.co)





- Garantizar plan de medios, es decir difundir y compartir el producto realizado garantizando su socialización.
- Relacionar en los créditos a la Secretaría de Educación y Cultura, en todas las actividades de promoción y divulgación de la propuesta presentada, de acuerdo con la imagen institucional.
- Facilitar a la Secretaria de Educación y Cultura, cualquier documentación que sea necesaria para la verificación de la propuesta.
- El ganador manifiesta y garantiza que es autor y titular de los derechos de autor de la propuesta presentada con la firma del formulario, así como el material no ha sido copiado, usurpado o violado los derechos de libertad intelectual. En consecuencia, el ganador será el responsable por cualquier reclamo en materia de los derechos de autor que se puedan presentar en la ejecución de la presente convocatoria.
- En calidad de titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta presentada en la convocatoria, autoriza al Secretaria de Educación y Cultura, **Dirección de Cultura**, para que use, reproduzca por cualquier medio, así como para que se distribuya, únicamente con fines netamente promocionales y culturales acordes con la misión y visión de la **Dirección de Cultura**, dicha autorización se entiende con la firma del formulario de inscripción.
- Informar oportunamente cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.
- Presentar los documentos requeridos en el marco de la convocatoria, y en general los diligenciar y firmar los formatos establecidos para el desembolso del estímulo económico.
- Mantener indemne y liberar de toda responsabilidad a la **Dirección de Cultura y/o Idecut**, en cuanto a violación a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual ante los titulares de los derechos que se puedan ver afectados.
- Garantizar a la **Dirección de Cultura** la originalidad de la propuesta, exonerando a esta entidad por cualquier reclamación presente o futura que sobre la titularidad de la propuesta pudieran expresar terceros afectados. Mediante el formato firmado por el representante legal, representante del grupo o persona natural.
- Contar con las autorizaciones, permisos y demás requeridos en el desarrollo y difusión la propuesta. En caso de requerir autorización o permisos por parte de agremiaciones de derechos de autor, cada participante deberá adelantar las gestiones requeridas con miras a la obtención de los mismos. Su omisión será responsabilidad exclusiva del participante.



- Para aquellos casos en los que aplique, se deberá contar con la constancia de haber iniciado el registro del material ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Consulte los conceptos sobre propiedad intelectual en la página web de la Dirección Nacional de Derecho de Autor: <http://www.derechodeautor.gov.co>

### **Derechos de los ganadores**

- Recibir acompañamiento y seguimiento a las propuestas ganadoras por parte de la **Dirección de Cultura**.
- Recibir el pago del estímulo según de acuerdo con la forma establecida en el presente documento.
- Recibir copia del acto administrativo que los acredita como ganadores.
- Ser titulares de los derechos de sus obras o proyectos enmarcados en las respectivas propuestas presentadas. Se recomienda realizar el proceso de registro en derechos de autor.
- A que se respete el debido proceso en cada una de las actuaciones en el marco de la presente convocatoria.

### **Deberes de la Dirección de Cultura y/o Idecut:**

- Dar respuesta oportuna, según cronograma, a las solicitudes de aclaración y/u observaciones presentadas por los participantes.
- Desembolsar el valor de los estímulos otorgados en el marco de la presente convocatoria, según los lineamientos establecidos.
- Realizar la publicación de Condiciones de Participación, formatos, informes, actos administrativos y documentos relacionados con el desarrollo de la presente convocatoria.
- No entregar ningún tipo de estímulo a participantes que no cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.
- Rechazar en cualquier momento del proceso, las propuestas presentadas por participantes que tengan inhabilidades establecidas en la constitución o en la Ley, o que presenten antecedentes de cualquier tipo.

### **Derechos de Dirección de Cultura y/o Idecut:**

- Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía y medidas correctivas de cualquier persona que participe en la convocatoria.



- Verificar por cualquier medio, la información que el participante presenta en los documentos que adjunte en la propuesta, así como en la misma propuesta.
- Previa autorización de los participantes, realizar la publicación, difusión, transformación de los productos o propuestas desarrolladas en el marco de la presente convocatoria en medios digitales propios o de terceros con fines educativos, culturales, académicos.

## Causales de rechazo

En el marco de la presente convocatoria, se rechazarán las propuestas que incumplan con los requisitos de participación expresados en este documento, y de manera enunciativa en los siguientes casos:

- Cuando los documentos requeridos para participar no se presenten o los mismos contengan errores en su diligenciamiento o se presenten por un medio distinto al establecido tal como lo contemplan las condiciones de participación.
- Cuando dos o más propuestas se presenten con igual o similar contenido.
- Cuando se compruebe que parte o la totalidad de la información, o los documentos o lo certificados anexos a la propuesta no correspondan con la realidad.
- Cuando se incurra en alguna falta tipificada como tal en la legislación vigente, relacionada, entre otras, con falsedad de documentos, falsedad de información, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para la presentación del proyecto, etc.
- Que se detecte falsedad en la información entregada durante cualquiera de las etapas del proceso de la convocatoria.
- Cuando se encuentre que alguno de los participantes cuya propuesta recibió estímulo, incurrió en una o varias restricciones para la participación definidas en esta convocatoria.
- Cuando se verifique que se aportó información que no corresponde con la realidad para efectos de la asignación del estímulo.
- Cuando se encuentre que una persona con restricción para participar presentó propuesta por medio de otra.
- Cuando no se aporten oportunamente los documentos necesarios para la realización del desembolso por parte del beneficiario, diferente a los presentados en la respectiva propuesta.



- Cuando al momento de la inscripción o previa a ella haya sido seleccionado como ganador/es, resultado de alguna convocatoria de la vigencia 2020, realizadas por el nivel nacional (Ministerio de Cultura).

## GENERALIDADES Y REQUISITOS POR LÍNEA O MODALIDAD

### ÁREA DE MÚSICA

#### “Sonidos en Cuarentena”

**Objetivo:** Apoyar a los músicos, intérpretes, compositores, directores, arreglistas y demás actores del gremio musical del municipio de Soacha, para la creación de repertorio musical, y la circulación de propuestas musicales donde se implementen tradiciones sonoras del municipio, con arreglos contemporáneos y urbanos.

#### Línea de creación:

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Músicas tradicionales</b>	Creación o composición de una pieza musical inédita de ritmos folklóricos o populares, que incluyan instrumentos típicos de la región. Esta composición debe ser cantada y alusiva al municipio de Soacha.	Esta debe ser presentada en una carpeta digital que incluya: Score de la partitura con todas las indicaciones: título de la obra, nombre del autor (seudónimo), ritmo tipo, e indicaciones y anotaciones musicales claras en PDF.
<b>Músicas urbanas</b>	Creación o composición de una pieza musical cantada inédita que incluya alguno de los ritmos de: rock, rap, reggae, metal, reggaetón, tropi-pop, merengue y todos los ritmos derivados de estas mismas, cuya temática promueva la solidaridad y la esperanza en tiempos de coronavirus en Soacha.	Partes en PDF si incluye dos o más instrumentos. Letra (para las modalidades de música tradicional y música urbana) en PDF Midi <b>Grabación en audio y/o video (mp3 y/o mp4) del tema (Para el o los ganadores en esta convocatoria).</b>
<b>Música instrumental</b>	Arreglo musical e instrumental como solista o agrupación en la composición de “soachita” o la “gata golosa” del maestro Fulgencio García, como homenaje a Soacha.	
	<b>Concierto en vivo</b>	



<b>De concierto en la sala</b>	Artistas que, mediante videos grabados, o Live en redes sociales (Instagram o Facebook), o mediante plataformas streaming, planean realizar un concierto. La propuesta debe incluir estrategia digital de divulgación, repertorio que incluya mínimo dos temas representativos de Soacha y la propuesta de cómo presentará su show. El producto final será la realización del concierto.	
--------------------------------	--	--

### Línea Formación:

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Formación musical 1</b>	Crear una propuesta pedagógica a modo de tutorial virtual, para el fortalecimiento de algún proceso musical en: composición, interpretación, arreglos, teórico, gramatical, entre otros. Presentado mínimo 3 sesiones en video, con una duración mínima de 8 minutos cada uno.	Grabación de audio y/o video de los tutoriales. Guion de las temáticas usadas en los tutoriales.
<b>Formación musical 2</b>	Crear una propuesta lúdica y pedagógica a modo de tutorial virtual, para la construcción de instrumentos musicales (2) con material reciclable o de fácil acceso en casa y su uso en una pieza musical, Presentado en 3 sesiones, con una duración mínima 3 máximo 5 minutos.	



## ÁREA DE TEATRO

### "Teatreando en Casa"

**Objetivo:** Fomentar la creación obras de las artes escénicas, que permitan potencializar las diversas técnicas, como estrategia de acompañamiento en confinamiento.

#### Línea Creación:

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Teatro familiar</b> Ahora teatro de sala en la sala de tu casa.	Crear una puesta en escena de genero comedia, que reúna las experiencias y particularidades de las familias locales en época de cuarentena y la idiosincrasia de Soacha, dirigida a niños, jóvenes y adultos, por medio de un video de mínimo 5 minutos, máximo 8. (Mínimo 3 personas)	Deberá tener en cuenta y presentar en formato PDF para líneas de creación y formación: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Guion de la propuesta de creación, donde se referencien las escenas y los diálogos.</li> <li>● Calidad en la grabación de imágenes, espacios y escenarios de casa.</li> <li>● Creatividad y estética en montaje escénico, performance, vestuario, elementos complementarios, entre otros.</li> </ul>
<b>Teatro Experimental</b> Los muñecos y objetos son los invitados	Crear una puesta en escena que incluya alguna de las siguientes técnicas de teatro: de sombras, lambe lambe, teatro negro, uso de marionetas o títeres, cuyo tema principal sea <i>Soacha a través del tiempo</i> , presentada a través de un video de mínimo 5 minutos, máximo 8.	
<b>Teatro Unipersonal</b> Encierro diversión y conciencia	Crear una puesta en escena por medio de un trabajo unipersonal y/o monólogo cuyo tema sea la salud y el cuidado personal en espacios comunes (supermercados, transporte, etc...) de acuerdo a la emergencia sanitaria, dirigida a jóvenes y adultos presentada en un video de mínimo 3 minutos, máximo 5.	
	Crear una propuesta de clown o pantomima para niños, que promueva hábitos para la lectura y la identidad Soachuna a través de un video de mínimo 3 minutos, máximo 5.	
<b>Circo en la sala</b> Clown, enseñanza y diversión	Crear un espectáculo desde casa de, magia, acrobacia o malabares dirigido a las familias del municipio de Soacha, presentado a través de un video de mínimo 3, máximo 5 minutos. (mínimo 3 personas)	
<b>Narración Oral</b> Día y noche, Stand up comedy y palabra.	<b>Narración Oral:</b> Crear una rutina de narración oral o stand up comedy, con referencia a la cotidianidad en tiempos del coronavirus, dirigida a niños, jóvenes y adultos, presentada en video de mínimo 3 minutos, máximo 5.	
	<b>Narración Oral:</b> Crear una rutina de narración oral, que relacione mitos, leyendas, historias y/o acontecimientos históricos de Soacha Ciudad del Dios Varón, presentada en video de mínimo 3 minutos, máximo 5.	



## Línea Formación:

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Maquillaje escénico</b> Performance y estética	Crear un tutorial de maquillaje escénico o artístico en tres sesiones para personajes de teatro o circo, en donde se ilustre la estética y transformación de personajes, presentado en un video de máximo 4 minutos.	Deberá tener en cuenta y presentar en formato PDF: <ul style="list-style-type: none"><li>• Guion de la propuesta de creación, donde se referencien las escenas y los diálogos.</li><li>• Calidad en la grabación de imágenes, espacios y escenarios de casa.</li><li>• Creatividad y estética en montaje escénico, performance, vestuario, elementos complementarios, entre otros.</li></ul>
<b>Construcción de títeres</b> ¡Marionetas de trapo y de colores!	Crear un tutorial para la elaboración de dos (2) títeres o marionetas que personifiquen a posibles héroes del Covid -19, presentado en 3 videos de mínimo 4 minutos, cada uno.	
<b>Juegos de malabares</b>	Crear un tutorial para la elaboración de elementos u objetos que permitan realizar malabares, luego explica algunas técnicas de habilidad psicomotriz que posibiliten realizar juegos de malabares. Dirigido a niños, jóvenes y adultos, presentado a través de un video de mínimo 4 minutos.	



## ÁREA DE DANZA

### “Danzando en la sala de mi Casa”

**Objetivo:** promover la creación, innovación, aprendizaje y formación en torno a la danza, buscando la visibilización ante la restricción de movilidad y permitiendo circular de manera virtual, el talento del arte danzaría en el municipio de Soacha.

#### Línea de Creación:

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Danza Tradicional</b> El Folklore soachuno vive	Crear un montaje coreográfico de danza folclórica que exponga los ritmos y las tradiciones del municipio de Soacha con la danza Bochica, trabajo que deberá realizarse de manera virtual para ensamblarse en edición y secuencia. (en pareja)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El ritmo de Bochica debe ser muy claro en su ejecución.</li><li>2. El montaje realizado debe ser de mínimo 2 minutos y máximo 4 minutos</li></ol> <p>Los participantes no estarán en el mismo lugar de residencia y su coordinación en el montaje debe ser realizada a la distancia, sin embargo, se podrá realizar edición de video para apreciar la relación de la pareja.</p>
<b>Danza Urbana</b> Artistas in the house y ritmos latinos.	Crear una secuencia coreográfica de danza urbana que incluya mínimo dos estilos propios del Street Dance (Break Dance - Vogue - Hip Hop- Pop Dance-Dance Hall - Afrodance) y/o ritmos latinos como salsa, merengue, tango bachata. (mínimo 3 personas virtual)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incluir mínimo dos estilos de Danza Urbana.</li><li>2. Cada Estilo debe ser muy claro en su ejecución técnica.</li><li>3. Realizar un performance de mínimo 1 minuto 45 segundos, así mismo, dentro del montaje la inclusión de los estilos debe ser ejercitando, mínimo 30 segundos dentro del performance.</li><li>4. La selección de la música puede ser libre. Resaltar la importancia de la inclusión de los estilos y sus técnicas</li><li>5. Los participantes no estarán en el mismo lugar de residencia y su coordinación en el montaje debe ser realizada a la distancia, sin embargo, se podrá realizar edición de video para apreciar la relación de la pareja.</li></ol>





<p><b>Danza Solista</b>          Mixtura en el movimiento, danzando en casa</p>	<p>Crear una propuesta solista con técnicas de danza; ballet, jazz, contemporáneo, moderno, entre otros. Donde los elementos de su hogar junto a los movimientos hagan parte de su creación e innovación coreográfica, de no más de dos 2 minutos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluir mínimo un estilo de Danza Académica.</li> <li>2. Cada técnica, debe ser muy clara en su ejecución técnica.</li> <li>3. Realizar un performance en video de mínimo 3 minutos y máximo 6 minutos.</li> </ol>
<p><b>Danza Libre</b>          Bailarines de Soacha</p>	<p>Crear una secuencia coreográfica en cualquier técnica y genero dancístico de manera grupal virtual, con la integración de mínimo seis personas demostrando sincronización, ejecución técnica, creatividad y manejo del espacio, esta secuencia debe ser de mínimo tres minutos y máximo ocho; cada integrante debe estar en su residencia y en ningún momento se tendrá un mismo espacio físico con los demás participantes, sin embargo se podrá realizar edición de video para apreciar la integración, sincronización y ejecución dancística.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. La selección de la música puede ser libre. Resaltar la importancia de la inclusión de los estilos y sus técnicas.</li> <li>5. Los participantes no estarán en el mismo lugar de residencia y su coordinación en el montaje debe ser realizada a la distancia, sin embargo, se podrá realizar edición de video para apreciar la relación de la pareja.</li> </ol>

### Línea Formación:

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<p><b>Reconociendo territorio dancístico</b>            Pensando la Danza</p>	<p>Realizar y sustentar una ponencia o conferencia magistral sobre la obra musical y dancística de Suachita y/o Bochica como ritmos autóctonos del municipio de Soacha y su aporte a los procesos de danza en la región.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar la propuesta por escrito, relacionando el título, temática y un resumen de la ponencia que permita evidenciar el contenido y el desarrollo de la misma.</li> <li>2. Describir la metodología y recurso técnico a utilizar para el desarrollo de la actividad académica, tiempo aproximado de la misma.</li> <li>3. Breve descripción de la experiencia como ponente, docente, formador y actor de la danza.</li> </ol>
<p><b>Bailando casa</b>            conéctate y baila</p>	<p>Crear un video tutorial, sobre danza con temática y técnica libre, que permita el fortalecimiento de un proceso dancístico en áreas como la composición, interpretación, metodología, didáctica, entre otros, a través de una coreografía, dividido</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La duración completa del tutorial al sumar los videos, no podrá exceder los 15 minutos.</li> <li>2. Describir la metodología y recurso técnico a utilizar para el desarrollo de la actividad académica.</li> </ol>



	en tres sesiones (máximo 3 minutos cada uno).	
<b>Maquillaje danza</b> Performance y estética	Crear un video tutorial de maquillaje y vestuario escénico y/o artístico para danza folclórica de proyección (tres regiones del país) en tres sesiones, donde se ilustre la estética y transformación del bailarín, presentado en un video de mínimo 5 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guion de la propuesta de creación, donde se referencien las escenas y los diálogos.</li> <li>• Calidad en la grabación de imágenes, espacios y escenarios de casa.</li> </ul> <p>Creatividad y estética en montaje escénico, performance, vestuario, elementos complementarios, entre otros</p>

## ÁREA ARTES Y OFICIOS “Inspírate en los Saberes”

**Objetivo:** Fomentar y visibilizar el trabajo artesanal de Soacha, así como propender por su apropiación social y la transmisión del conocimiento de los saberes tradicionales.

### Línea de Creación.

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Construyendo identidad con las manos</b>  Saberes tradicionales, un arte soachuno	Creación de una artesanía que demuestren el saber tradicional en alguno de los siguientes artes y oficios: orfebrería, tejeduría, cerámica, cuero entre otros, en escala mediana que representen la identidad soachuna.	Concepto de la creación artesanal, técnicas, usos, aporte social.  Boceto propuesta artesanal a través de fotografías, dibujos y/o medios digitales.
	Creación de una obra artesanal tridimensional que haga alusión al Dios Varón alguno de los siguientes artes y oficios: orfebrería, cerámica, madera, forja, tallado de piedra, entre otros.	Creatividad y estética en montaje de exhibición. De ser ganador de la propuesta, una vez culminada la creación artesanal remitir a la Dirección de Cultura (según indicaciones del gobierno en el marco de la emergencia), para futuras exposiciones.



## Línea Formación.

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>FormArte</b> Tus manos pueden crear	Crear un video tutorial de formación tradicional de alguna de las siguientes artes y oficios: bisutería, marroquinería, joyería, entre otros. Dividido en 2 sesiones (máximo 5 minutos cada uno).	Deberá tener en cuenta y presentar en formato PDF  Concepto de la creación artesanal, técnicas, usos, aporte social.  Boceto propuesta artesanal a través de fotografías, dibujos y/o medios digitales.  Creatividad y estética en montaje de exhibición.  De ser ganador de la propuesta, una vez culminada la creación artesanal remitir a la Dirección de Cultura (según indicaciones del gobierno en el marco de la emergencia), para futuras exposiciones.
	Crear un video tutorial de formación tradicional de alguna de las siguientes artes y oficios: tejidos tradicionales, madera, cerámica, piedra, entre otros. Dividido en 2 sesiones (máximo 5 minutos cada uno).	

## ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS “Pinceladas por Soacha”

**Objetivo:** Fomentar la creación del arte bidimensional y tridimensional en las diversas técnicas de las artes plásticas.

### Línea creación.

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>“Pinceladas por Soacha”</b> ¡Pintando Soacha!	Crear una obra plástica cuya temática describa la identidad y los paisajes de Soacha, bajo la técnica de carboncillo.	Deberá tener en cuenta y presentar en formato PDF para líneas de creación y formación: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentar un boceto indicando las dimensiones, características técnicas (paleta de color en caso de que lo requiera).</li> <li>● Calidad en la grabación de imágenes, espacios y escenarios de casa.</li> <li>● Creatividad y estética en montaje artístico.</li> <li>● De ser ganador de la propuesta, una vez culminada la creación remitir a la Dirección de Cultura (según indicaciones del gobierno en el marco de la emergencia), para futuras exposiciones.</li> </ul>
	Crear una obra plástica bidimensional o tridimensional con elementos no convencionales y fáciles de conseguir en casa.	
Arte Urbano “Graffitiando en Casa” ¡Soacha	Crear una propuesta plástica a través del arte urbano – graffiti – con intervención de algún elemento, mueble o lugar de la casa.	

[www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) ■ Carrera 7ª. No. 14-72, Soacha (Cundinamarca) – Código postal 250051

Teléfono: (57-1) 730 5580 ■ Correo electrónico: [seceducación@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:seceducación@alcaldiasoacha.gov.co)



recursiva en casa!		
--------------------	--	--

### Línea Formación.

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
Class Room	Realizar un tutorial de una obra bidimensional. (Dibujo, técnicas en acrílico, óleo, acuarelas, pasteles secos, pasteles grasos, entre otros). De duración mínima de 3 minutos, máximo 5.	1. La duración completa del tutorial al sumar los videos, no podrá exceder los 15 minutos.  2. Describir la metodología y recurso técnico a utilizar para el desarrollo de la actividad académica.
Class Room 3D	Realizar un tutorial de arte urbano decorativo para el hogar De duración mínima de 3 minutos, máximo 5.	

## ARTES VISUALES Y AUDIOVISUALES “Soacha Imágenes”

**Objetivo:** promover la expresión artística a través de la producción visual y sonora.

### Línea Creación

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Soacha Fotogénica</b> En cuarentena creamos en familia	Creación audiovisual de un producto que emplee técnicas de fotogramas o stop motion que integre actividades de creación artística y cultural en familia, para incentivar el aprovechamiento del tiempo libre. De mínimo 3 minutos.	Para cada una de las líneas propuestas: Guion, propuesta narrativa, story board o boceto de la propuesta según aplique.
<b>Filminuto Xua</b>	Creación de un producto audiovisual en filminuto que deberá ser grabado en plano secuencia, sin cortes de imagen (permitida la inclusión de créditos y efectos especiales.) cuyo tema resalte la cotidianidad en tiempos de confinamiento.	
<b>Soacha a través del lente</b> En la cotidianidad	Creación de una galería virtual de fotografía inédita (mínimo 8 fotos) que permita la descripción de sucesos y/o anécdotas en tiempos de confinamiento.	

[www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) ■ Carrera 7ª. No. 14-72, Soacha (Cundinamarca) – Código postal 250051

Teléfono: (57-1) 730 5580 ■ Correo electrónico: [seceducación@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:seceducación@alcaldiasoacha.gov.co)



todos somos artistas...		
<b>Suacha destino Turístico</b> Cápsulas de Soacha	Crear un producto audiovisual a modo de comercial de máximo 2 minutos que promueva el turismo cultural o patrimonial del municipio de Soacha.	

### Línea Formación

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Formación 1</b> ¡Capturemos imágenes en casa!	Crear un (1) tutorial de fotografía de retrato con dispositivos móviles, abordando temáticas de: técnicas de color e iluminación y edición. De mínimo 5 minutos, máximo 10	: Para cada una de las líneas propuestas: Guion, propuesta narrativa, story board o boceto de la propuesta según aplique, en formato PDF.
<b>Formación 2</b> Luces, cámara, acción	Tutorial que enseñe técnicas de grabación con dispositivos móviles y creación de escenarios no convencionales desde casa, técnicas de producción y edición, de mínimo 3 minutos, máximo	

## PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL “Soacha, patrimonio y cultura de Todos”

**Objetivo:** Generar estrategias pedagógicas y de difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, que permitan la apropiación social de la identidad y pertenencia del municipio de Soacha.

### Línea de Creación:

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Tradición Oral</b> ¡Nuestros abuelos, nuestra memoria!	Creación de un (1) video de tradición oral con los abuelos, a partir de la narración de una historia del pueblo, de cuentos, coplas, mitos o leyendas de mínimo 3 minutos.	Deberá tener en cuenta y presentar en formato PDF para líneas de creación y formación:



<b>Sabores y saberes Soachunos.</b> Gastronomía y tradición	Investigación de 3 recetas tradicionales del municipio de Soacha, plasmada en un recetario o plegable, con extensión mínima de 3 páginas y máximo 10, incluyendo fotografías, textos o ilustraciones. (Impreso y digital).	-Para cada una de las líneas propuestas: Guion de la propuesta creativa.
<b>Los objetos antiguos, esconden grandes historias</b>	Diseñar y desarrollar una (1) propuesta de contenidos digitales, mediante el uso plataformas que promuevan el aprendizaje, la interacción y el reconocimiento sobre una pieza y/u objeto que se pueda encontrar en un museo.	Guion de la propuesta creativa.
<b>Aprendiendo sobre colecciones muebles</b>	Diseñar y realizar una (1) estrategia educativa mediante el uso plataformas digitales para el conocimiento de las colecciones muebles que protegen los museos.	Guion de la propuesta creativa.
<b>Experiencias significativas en escenarios históricos</b>	Presentar una experiencia significativa asociada a la difusión de una pieza, personaje o temática, de un escenario con valor cultural, como los museos. Plasmada a través de un video de mínimo 3 minutos, máximo 5 y/o el diseño de un plegable de mínimo 3 páginas, máximo 5.	Guion de la propuesta creativa.
<b>Recorrido histórico virtual</b>	Diseñar y desarrollar un recorrido por un escenario con valor cultural como los museos, que promueva el conocimiento de su colección, mediante la realización de un video de mínimo 3 minutos, máximo 5 o, a través de plataformas digitales.	Guion de la propuesta creativa.

### Línea Formación.

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Protección del patrimonio cultural soachuno</b> ¡Medicina y tradición!	Video tutorial sobre procesos de promoción, defensa o protección del patrimonio cultural, arquitectónico o histórico del municipio de Soacha, con una duración mínimo 3 minutos, máximo 10, en tres sesiones cada una.	-Para cada una de las líneas propuestas: Guion de la propuesta creativa.
<b>¡En casa fortalecemos nuestra identidad suachuna!</b>	Desarrollar 3 sesiones de formación sobre la identidad Soachuna. Mínimo 3 minutos, máximo 10.	-Presentar un video tutorial en formato disponible para redes sociales y plataforma digitales.
<b>Saberes ancestrales</b>	Para Integrantes comunidades indígenas: Desarrollar 2 talleres de formación sobre ancestros, costumbres, realidades y reconocimiento de la identidad indígena muisca.	



## ÁREA DE LITERATURA

### “Letras en Confinamiento”

**Objetivo:** Fomentar la creación literaria a través de la narración oral y escrita, mediante actos lingüísticos, expresión y significados de la comunicación.

#### Línea de Creación:

Líneas	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Inspírate por Soacha</b> Versos desde el encierro / Versos en soledad	Crear un poemario de máximo 5 poemas, inspirado en la visión personal del autor desde su territorio.	Deberá tener en cuenta y presentar en formato PDF para líneas de creación y formación:
<b>Inspírate por Soacha</b> Cuéntanos tu aventura	Crear un cuento corto de aventuras de mínimo tres cuartillas, máximo 8, en donde la historia se desarrolle en un municipio de Soacha, (referentes geográficos o patrimoniales del municipio).	Para cada una de las líneas propuestas: guion literario o boceto técnico según corresponda
<b>Inspírate por Soacha</b> Historias de mi pueblo y su gente	Crear una (1) crónica inspirada en un personaje, lugar o acontecimiento histórico de su municipio, extensión máxima de tres cuartillas, máximo	

#### Línea Formación:

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Enseña tus mejores libros</b>	Realizar 5 Clips de video a manera de reseña audiovisual recomendando 5 obras de los siguientes géneros: novela, cuento, poesía, libro técnico o de interés general y novela gráfica o comics. Utilizando estrategias discursivas novedosas, en presentación, claridad y conocimiento, acerca de diferentes géneros literarios. Duración de mínimo 1 minutos, máximo 3. Cada uno.	Deberá tener en cuenta y presentar en formato PDF para líneas de creación y formación:  Para cada una de las líneas propuestas: guion literario o boceto técnico según

[www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) ■ Carrera 7ª. No. 14-72, Soacha (Cundinamarca) – Código postal 250051

Teléfono: (57-1) 730 5580 ■ Correo electrónico: [seceducación@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:seceducación@alcaldiasoacha.gov.co)



		corresponda.
--	--	--------------

## GESTORES CULTURALES “Sabedores y Sabedoras de la Cultura”

**Objetivo:** Fomentar el liderazgo y la gestión cultural de artistas y cultores del departamento de Cundinamarca, como agentes de cambio y transformación social.

### Línea de Creación:

Líneas	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Dejando Huellas desde la Gestión Cultural.</b> Reconocimiento a experiencias exitosas	Plasmar a través de un video una experiencia exitosa de gestión cultural, demostrando las fases de acción, metodología y los logros obtenidos. Proponer secuencia de pasos para lograr una estrategia exitosa de gestión. Duración mínima de 3 minutos, máximo 10.	Deberá tener en cuenta y presentar en formato PDF para líneas de creación y formación:
<b>Premio a la Dedicación y aporte a la Gestión Cultural</b> Reconocimiento a cultores mayores	Reconocimiento para adultos mayores que han dedicado su vida a las artes y son reconocidos por sus obras municipales o aportes a la cultura de sus territorios, evidenciar estos aspectos a través de un video, creación, obra o imagen. No deben ser beneficiarios de los BEPS (Beneficios Económicos Periódicos para el Gestor y Creador Cultural), ni tener un ingreso fijo mensual. La inscripción puede ser propia, o mediante postulación con las evidencias necesarias	Para cada una de las líneas propuestas: guion literario o boceto técnico según corresponda.

### Línea Formación.

Categoría	Descripción	Elaboración propuesta
<b>Conferencia y liderazgo</b>	Realizar una (1) conferencia o ponencia sobre liderazgo y gestión cultural, dirigida al sector cultural de Soacha. Temas de: Formulación de proyectos e industrias creativas, presentada a través de un live sesión.	Deberá tener en cuenta y presentar en formato PDF para líneas de creación y formación:





		Para cada una de las líneas propuestas: Guion de la propuesta creativa y evidencias de gestión según aplique.
--	--	---

## Recomendaciones finales:

Si llegase a faltar alguno de los documentos o puntos dentro de las propuestas presentadas, automáticamente será descalificado el o los participantes.

Todas las propuestas que incluyan video como formato de presentación, deberán estar alojadas en una plataforma para tal fin, bien sea Vimeo, YouTube u otras que cumplan con el mismo objetivo y a la cual pueda accederse a través de un enlace o contraseña. Todas las propuestas que se presenten en formato escrito deben soportarse en archivo PDF, y no deben exceder la extensión señalada.


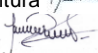
Se recomienda usar fuente ARIAL, tamaño 12, a espacio 1,5 y márgenes normales.

Todas las propuestas que se presenten como registro de voz o archivo sonoro, deben estar alojadas en plataformas como soundcloud, speaker u otras que cumplan con el mismo objetivo y a la cual pueda accederse a través de un enlace o contraseña.

Todas las propuestas que se deben incluir en el FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA que encontrará en la página web <http://www.idecut.gov.co/index.php/convocatorias>. Por tratarse de formatos que serán replicados y compartidos a través de las redes sociales y diversas plataformas virtuales, recomendamos tener especial cuidado con la calidad de las imágenes, el sonido, los entornos, escenografías y edición de los contenidos.

**¡ANÍMESE A PARTICIPAR Y RECUERDE QUE EN SOACHA EL CAMBIO AVANZA CON EL ARTE Y LA CULTURA!**

### Equipo Técnico:

Freddy Alfonso Pareja Pesca- Director de Cultura   
Patricia Triviño Pérez –Asesora de Cultura   
Johan David Arias Wilches- Profesional SMcu  
Willington Rivera Beltrán-Gestor Cultural

[www.soachaeducativa.edu.co](http://www.soachaeducativa.edu.co) ■ Carrera 7ª. No. 14-72, Soacha (Cundinamarca) – Código postal 250051

Teléfono: (57-1) 730 5580 ■ Correo electrónico: [seceducación@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:seceducación@alcaldiasoacha.gov.co)